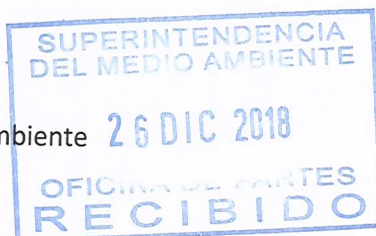


Santiago, 26 de diciembre del 2018

Señores

Superintendencia del Medio Ambiente

Presente



Pablo Fernandez Zamorano, en mi calidad de contador de la sociedad Sarquis y Meza Limitada, Rut: 77.804.580-7 con domicilio comercial en Euclides 1204, comuna de San Miguel.

Se solicito una prorroga en respuesta a la carta recepcionada a nuestras dependencias, correspondiente a ruidos molestos.

El fundamento a esta petición se sustenta en que se hicieron las mediciones acústicas y uno de los puntos monitoreados, se encontraba sobre el límite permitido.

Por este motivo la empresa que nos esta asesorando en este tema sugirió comprar un equipo acústico para poder cumplir con la norma establecida, la que ya fue adquirida y estamos a la espera de la nueva medición. Y con esto dar cumplimiento a lo solicitado.

Agradezco de antemano atender nuestro requerimiento.

Atte.



Pablo Fernandez Zamorano

Contador